



## DECRETO Nº 0713/24

San Martín de los Andes, 2 6 ÅBR 2024

### VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario contar con el servicio de traslado de basura por limpieza y ordenamiento general de la planta de tratamiento Sirve, con camión batea, desde la planta al Vertedero de Alicurá.

Que, el Sr. VILCHE FERNADO, cuenta con el equipo necesario para prestar el servicio solicitado.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

#### **POR ELLO:**

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. VILCHE FERNANDO CUIT Nº 20-27504010-0 para realizar el servicio de 2 (dos) viajes para el traslado de basura por limpieza y ordenamiento general desde la planta de tratamiento Sirve al Vertedero de Alicurá, por un monto total de \$1.380.000 (pesos un millón trescientos ochenta mil), desde el 18 al 22 de marzo de 2024, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHIVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:**Registrese, Comuniquese y Archivese.

eg

Sr Matias D Fernandez Consoli Secretario de Conomía y Hacienda Municipalidad de S.M. Andes Téc. Héctor Durán Secretario de Servicios Públicos Municipalidad de S.M.A. r. Carlos Salon ti Intendente Wunicipalidad de San Martin de los And 3